NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA
6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

ACLARACION DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

3153542
$14104,18

OTORGA:

LA SEÑORA MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO

ESCRITURA No. 20171308006P01175

CUANTIA: USD $ 42,747.98

AUTORIZADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2017
COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000006776

20171308006P01175

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P01175

ACTO O CONTRATO:

ACLARATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2017, (12:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persons que le representa
Natural	CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1350760136	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	INCLUIR LA PALABRA PARTE DEL LOTE (NO.14)

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01175

FACTURA NÚMERO: 002-003-000006776

ACLARACION DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA
MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-
AMGC

Se confieren 2 copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparece, la señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, de estado civil Soltera, por sus propios y personales derechos.- y a quien se le denominará en lo posterior "ACLARANTE". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y poder obligarse,

portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo, doy fe. Bien instruido del resultado y efectos de la Escritura de ACLARACION DE LA PALABRA PARTE DEL LOTE EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinado que fue, de que procede sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, la otorgante me entrega una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste **LA ACLARACION DE LA PALABRA PARTE DEL LOTE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA (2016130805P02146),** la misma que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene, otorga y suscribe la presente Escritura Pública la señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará **"ACLARANTE".** **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, declara que adquirió un lote de terreno por compra a los señores: Manuel Enrique Cevallos y Alba Edelmita Solórzano Salazar, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta (No.2016130805P02146), el quince de Julio del año dos mil

dieciséis, escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha dos de septiembre del año dos mil dieciséis; terreno especificado de la siguiente manera una parte del inmueble ubicado en el Barrio "El Progreso" signado con la Manzana noventa y cinco, lote Número catorce de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que quedo con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con seis metros con treinta centímetros (6,30 metros), y lindera con la avenida 214-A; por la parte de Atrás, con seis metros con treinta centímetros (6,30 metros), y lindera con propiedad de la señora Gloria Delgado Menéndez; Por el Costado Derecho, con veintitrés metros (23.00 metros) y lindera con propiedad del señor Carlos Alava Alvarez; y, por el Costado Izquierdo, con veintiún metros con cuarenta y siete centímetros (21,47 metros), y lindera con área que se reservan los propietarios; Terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS (136,53 METROS CUADRADOS).- **CLAUSULA TERCERA: ACLARACION DE LA PALABRA PARTE DEL LOTE DE LA COMPRAVENTA**.- En virtud de los antecedentes expuestos y por el derecho que tiene la propietaria señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este instrumento, TIENE A BIEN ACLARAR, ya que por un error involuntario en dicha escritura en la cláusula TERCERA DE COMPRAVENTA, se puso una parte del inmueble ubicado en el Barrio El

Progreso, signado con la Manzana 95, Lote No. 14 de La Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, cuando en realidad debió decir que vendía PARTE DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 14, DE LA MANZANA 95, DEL BARRIO "EL PROGRESO" DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.- En lo que corresponde a medidas y linderos el terreno queda igual como la escritura de compraventa descrita en la cláusula anterior.- **CLAUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es Indeterminada. **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.-** La compareciente señora MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO, declara que acepta el contenido del presente contrato y por estar de acuerdo con la ACLARACION realizada. **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION.-** La compareciente, queda facultado para que solicite la inscripción del presente contrato y de la escritura de compraventa descrita anteriormente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. LA DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Matr. No. 13-1984-11 Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

58594

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004744, certifico hasta el día de hoy 14/03/2017 14:28:17, la Ficha Registral Número 58594.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3153542
Fecha de Apertura: viernes, 02 de septiembre de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del inmueble ubicado en el Barrio "El Progreso" signado con la Manzana 95, Lote No. 14 de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con seis metros con treinta centímetros (6,30 metros), y lindera con la Avenida 214-A; POR LA PARTE DE ATRAS: Con seis metros con treinta centímetros (6,30 metros), y lindera con propiedad de la señora Gloria Delgado Menéndez, POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitrés metros (23,00 metros) y lindera con propiedad del señor Carlos Alava Alvarez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiun metros con cuarenta y seite metros (21,47 metros) y lindera con área que se reservan los propeitarios; teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS (136,53 metros cuadrados). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2237	15/ago./2008	32.008	32.016
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2220	02/sep./2016	55.577	55.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de agosto de 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 2008
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2237 Tomo:55
Número de Repertorio: 4367 Folio Inicial:32.008
Folio Final:32.016

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El I. Municipio de Manta se encuentra representado por el Sr. Jorge Zambrano Cedeño y Gonzalo Molina Menendez, por los derechos que representan como ALCALDE Y Procurador Sindico, respectivamente. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad, toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar, y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de 3 años, sin previa autorizacion del Municipio. * Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 24 de Junio de 2013, bajo el No. 121.EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 MAR. 2017

Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2016 **Número de Inscripción:** 2220 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4802 Folio Inicial:55.577

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:55.596

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del inmueble ubicado en el Barrio "El Progreso" signado con la Manzana 95, Lote No. 14 de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS (136,53 metros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1350760136	CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1307367191	SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304484361	CEVALLOS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2237	15/ago./2008	32.008	32.016

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:28:17 del martes, 14 de marzo de 2017

A peticion de: CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

14 MAR. 2017

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 135076013-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SOLORZANO
MARIA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

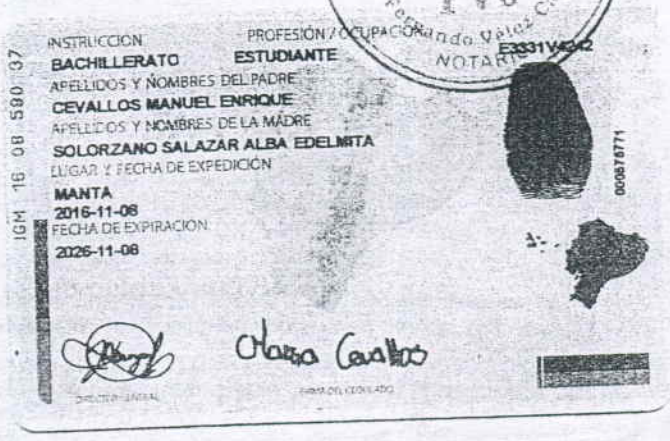

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MANUEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-08

IGM 16 08 590 37

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Váez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No.
007 - 283 NÚMERO
1350760136 CÉDULA

CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE

MANABI PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN
ZONA: 1
ELOY ALFARO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jimena Cevallos
F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.ICM.MJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 07 fojas útiles.

Manta, 06 ABR 2017

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

María Cevallos

Número único de identificación: 1350760136

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CEVALLOS MANUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: SOLORZANO SALAZAR ALBA EDELMITA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 175-017-56165

175-017-56165

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.06 12:00:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

María Cevallos

MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO.-

C.C. No. 1350760136

Dirección Calle 325 y Ave. 215 Barrio Cuba

Telef. 0969601130

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 06 Abril 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

0420324

El Nota...

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 142122

Nº 142122

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 48699

Fecha: *7 de abril de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-15-35-42-000*

Ubicado en: *BARRIO EL PROGRESO AVENIDA 214-A MZ-95 LOTE 14*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *136,53* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1350760136	*MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2457,54**
CONSTRUCCIÓN:	**11646,64**
	14104,18

Son: *CATORCE MIL CIENTO CUATRO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 07/04/2017 14:20:57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 084683

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MARIA MONSERRATE CEVALLOS SOLORZANO ubicada en BARRIO EL PROGRESO AVENIDA 214-A MZ 95 LOTE 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 14104.18 CATORCE MIL CIENTO CUATRO DOLARES 18/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – HIPOTECARIO

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 10 DE ABRIL DEL 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 113689

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta 10 abril 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
3153542000 BARRIO EL PROGRESO AVENIDA 214-A MZ-95 LOTE 14
10 de abril dosmil disiciete

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 262 [illegible] 261
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0000002573

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1350760136

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CEVALLOS SOLORZANO MARIA MONSERRATE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO EL PROGRESO AVE.214-A
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

462399

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES
Nº PAGO: 05/01/2017 12:38:51
CAJA:
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
VALIDO HASTA: miércoles 05 de abril de 2017	TOTAL A PAGAR	

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO